

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 971

Impreso el día 20 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2014

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Actividades** turísticas, ecológicas y deportivas llevadas a cabo en el Dique de Sumampa, ubicado en el departamento de Paclín de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ortiz Correa**. (5.932-D.-2014.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz Correa, por el que se declara de interés turístico nacional las actividades turísticas, ecológicas y deportivas llevadas a cabo en el Dique de Sumampa, ubicado en el departamento de Paclín de la provincia de Catamarca.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz Correa, por el que se declara de interés turístico nacional al Dique de Sumampa, ubicado en el departamento de Paclín de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio del mismo, han tenido en cuenta la importancia de este gran reservorio de agua, ubicado entre las sierras de Guayamba y el histórico pueblo de La Viña, cuyo clima húmedo y la tupida vegetación enaltecen su belleza natural.

Entre los servicios que se le brinda al turista, se ofrece el safari fotográfico, que se realiza por el circuito del perilago de 30,5 km de extensión. En uno de los extremos del dique se encuentra un complejo turístico con 6 cabañas, asadores, quinchos, área de acampe y guías, además cuenta con alquiler de botes, servicio de rampa para embarcaciones y venta de carnada para los aficionados al deporte de la pesca.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades turísticas, ecológicas y deportivas llevadas a cabo en el Dique de Sumampa, ubicado en el departamento de Paclín de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2014.

En las inmediaciones del complejo está el Centro de Interpretación Ambiental de Sumampa para el cuidado y preservación del ambiente, donde se rehabilitan aves y animales que luego son regresados a su hábitat natural.

Siguiendo el recorrido, se pasa por la localidad de Los Altos (zona tabacalera y sojera por excelencia) hasta llegar a su finalización en la localidad de La Viña.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Martín A. Pérez. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – Susana M. Toledo. – José A. Vilariño.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés turístico nacional el Dique de Sumampa, ubicado en el departamento de Paclín de la provincia de Catamarca.

Marcia S. M. Ortiz Correa.